



Miércoles, 24 de mayo de 2023

El Gobierno de Asturias subvenciona la creación de 643 nuevas plazas para alumnado de 0 a 3 años en 24 concejos

- **Educación duplica la cifra alcanzada en la convocatoria anterior y destina 4,89 millones a cubrir las solicitudes de los municipios**
- **La red del primer ciclo de Infantil se extiende a 15 ayuntamientos más y los nueve restantes ampliarán su oferta**

El Gobierno de Asturias subvenciona la creación de 643 nuevas plazas en 25 escuelas públicas de primer ciclo de Educación Infantil pertenecientes a 24 concejos. El importe total de estas ayudas, financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, asciende a 4,89 millones, frente a los 1,83 repartidos en la convocatoria del año pasado.

La comisión de valoración de las solicitudes –presidida por la directora general de Planificación e Infraestructuras Educativas, María Elena Arango- ha elaborado una propuesta de resolución provisional, que se enviará hoy a los ayuntamientos. Los interesados dispondrán de diez días de plazo para presentar alegaciones antes de que se redacte la resolución definitiva.

Esta segunda convocatoria de ayudas no solo duplica el número de plazas de nueva creación de la anterior, sino que propicia también una significativa extensión de la red de 0 a 3 años. Hasta 15 concejos estrenarán escuela: Boal, Cabrales, Caravia, Grandas de Salime, Las Regueras, Onís, Parres, Peñamellera Baja, Quirós, Ribadedeva, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Soto del Barco, Tapia de Casariego y Villayón. También Llanera construirá una nueva escuela en Lugo, si bien ya posee otro centro en Posada.

Otros siete ayuntamientos destinarán las ayudas a ampliar la oferta de plazas en escuelas ya existentes: Aller, Avilés, Cangas de Onís, Grado, Mieres, Navia y Piloña. Valdés recibirá subvención para dos proyectos: la creación de una nueva escuela en Trevías y la ampliación de la existente en Luarca/L.luarca. En total, se crearán 41 nuevas unidades, casi el doble que el año pasado, que fueron 21.

La propuesta de resolución provisional es la siguiente:

	Ayuntamientos	Plazas creadas	Unidades autorizadas	Importe Concedido (euros)
1	Aller	18	1	89.125
2	Avilés (solo equipamiento)	31	2	40.000
3	Boal	18	1	110.000
4	Cabrales	31	2	325.000
5	Cangas de Onís	31	2	220.000
6	Caravia	18	1	170.000
7	Grado	31	2	220.000
8	Grandas de Salime	18	1	170.000
9	Las Regueras	18	1	90.000
10	Llanera	39	3	510.000
11	Mieres	31	2	180.000
12	Navia	31	2	110.000
13	Onís	18	1	73.316
14	Parres	39	3	510.000
15	Peñamellera Baja	18	1	90.000
16	Piloña	31	2	142.406
17	Quirós	31	2	340.000
18	Ribadedeva	31	2	180.000
19	San Tirso de Abres	18	1	90.000
20	Santa Eulalia de Oscos	18	1	57.793
21	Soto del Barco	31	2	297.628
22	Tapia de Casariego	39	3	510.000
23	Valdés-Luarca	18	1	107.318
24	Valdés-Trevías	18	1	170.000
25	Villayón	18	1	90.000
	TOTAL	643	41	4.892.587

El programa, que aún tendrá más convocatorias, contempla tres modalidades de ayudas destinadas a la creación de nuevas plazas:

- Para la construcción de un nuevo edificio o para la rehabilitación integral de un inmueble, con un límite de 150.000 euros por unidad.
- Para la ampliación exterior de aulas en edificios ya existentes, con un límite de 90.000 euros.
- Para obras interiores de adaptación de centros en funcionamiento, con un máximo de 70.000 euros.